



Miguel Garcés, en la tribuna, y sentados, de izquierda a derecha, Daniel González, Antonio Mas, Juan José Cruz y Nuria Amescoa, en la mesa sobre industria 4.0.

siendo pionera en Europa en el ámbito industrial, en el año 2011, decide impulsar un programa de investigación sobre computadoras en la industria, y se crea el concepto de *industria 4.0*, que se anunció en la feria de Hannover de ese año. Por su parte, Daniel González, ingeniero de la firma Kenkyo Valencia, señaló que la integración es básica para ganar en competitividad, y para ello “tenemos que tener claro el resultado que queremos obtener y la selección de los datos”.

Segunda mesa: nueva automoción

La segunda mesa, que tuvo como tema central *La nueva automoción*, estuvo moderada por Juan Ignacio Larraz Plo, vicepresidente de la Fundación Técnica Industrial y del Cogiti. El primer ponente en intervenir fue Arturo Pérez de Lucía, director gerente de la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico (AEDIVE), quien señaló: “Nos encontramos ante una tecnología disruptiva, con muchos cambios, y está previsto que el vehículo eléctrico cubra en el año 2020 más del 99% de las necesidades de movilidad de los españoles, cuando en la actualidad es del 87%. Este proceso ya no tiene marcha atrás y se ha internacionalizado”.

El segundo en intervenir fue Francisco Aparicio Izquierdo, presidente de la Asociación Española de Profesionales de Automoción (ASEPA), que comenzó su ponencia titulada *Novedades en la automoción de hoy* hablando sobre la evolución de los sistemas de propulsión de los vehículos y el camino iniciado en la actualidad hacia los vehículos autónomos, que todavía son extremadamente caros, pero que poco a poco bajarán

sus precios, con el paulatino abaratamiento de las nuevas tecnologías. También habrá que tener muy en cuenta lo que se ha denominado “la ética en los sistemas de conducción automática, ante las situaciones de emergencia, ya que los vehículos automáticos no saben gestionar el caos, por ejemplo, y habrá que programarlos para definir su actuación en determinadas circunstancias”.

Por su parte, Fernando Palacín Arizón, director gerente de la Fundación para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías de Hidrógeno (e ingeniero técnico industrial colegiado en Aragón), fue el encargado de cerrar este segundo bloque, y se centró especialmente en las oportunidades de la economía del hidrógeno en la movilidad sostenible. “Hay que descarbonizar el sector del automóvil”, aseguró, y destacó que en el momento actual estamos en una transición hacia el uso del gas natural. Sin embargo, el hidrógeno se considera un combustible ideal, dado que no emite gases de efecto invernadero durante la combustión.

Asimismo, explicó el ciclo del hidrógeno, que se obtiene a partir del agua (proceso de electrólisis) y su funcionamiento en la automoción a través de una pila combustible incorporada a un vehículo eléctrico y un depósito de hidrógeno. Gracias a dicha pila de combustible, se obtiene energía eléctrica para hacer funcionar el motor eléctrico que moverá las ruedas.

El Colegio de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Zaragoza es uno de los 70 patronos con los que cuenta la fundación, con sede en Huesca, y que cuenta con una hidrogenera. Más información: cogiti.es

Castilla y León corrige el error con los graduados excluidos en las oposiciones

Varios graduados en ingeniería de la rama industrial formalizaron su inscripción en la convocatoria de proceso selectivo para el cuerpo denominado “superior” de ingenieros industriales de la Administración de Castilla y León (BOCyL de 22 de junio) y fueron excluidos de la lista provisional por el motivo 07, que identifica la carencia de titulación adecuada.

Al ser conscientes de la discriminación injustificada de la que estaban siendo objeto, fueron respaldados y asesorados por los colegios profesionales donde ambos están colegiados, y siguiendo las tesis jurídicas defendidas por el Consejo General de Colegios de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (Cogiti), presentaron las alegaciones pertinentes a la Administración competente. Finalmente, el error que se había cometido al excluir a los citados graduados de la lista provisional de admitidos ha sido subsanado, y ya figuran en la lista definitiva como admitidos. Así consta en la resolución de 18 de octubre de 2016, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso libre en el cuerpo de ingenieros superiores (industriales) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Tras conocer la subsanación del error cometido por la Junta de Castilla y León, el presidente del Cogiti, José Antonio Galdón Ruiz, se ha mostrado satisfecho por haber ayudado a evitar una discriminación en toda regla y ha asegurado: “desde el Consejo General y los colegios seguiremos trabajando para que de una vez por todas se acaben las marginaciones que, en función de la titulación, se están realizando en las Administraciones públicas, y realmente se escoja a los profesionales mejor preparados de entre los que dispongan la titulación académica necesaria, que según nuestra legislación y la europea, es la de graduado”. Más información: cogiti.es